



COMUNICADO DE PRENSA
JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

25 de marzo de 2020

Oficina de Prensa y Comunicaciones

Teléfono: (787) 758-3350

Correo electrónico: comunicaciones.ac@upr.edu

**UPR TOMA MEDIDAS PARA ASEGURAR LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA DE
RETIRO ANTE LA CAÍDA DE LOS MERCADOS DE INVERSIÓN**

La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (UPR) anunció que dos de sus comités aprobaron ayer dar paso a importantes medidas para garantizar la liquidez del Sistema de Retiro de la institución y desmintió las denuncias de la Asociación de Puertorriqueña de Profesores Universitarios de que existe la intención de dismantelar el sistema que atiende a los pensionados de la Universidad.

En el día de ayer, en el contexto de las circunstancias excepcionales que se viven a nivel nacional e internacional que afectan a la Universidad de Puerto Rico como principal centro docente de la isla, los comités de Asuntos Financieros y de Asuntos del Sistema de Retiro de la Junta de Gobierno realizaron una reunión conjunta para discutir varios asuntos pendientes que conciernen a la delicada situación financiera de la Universidad y a los problemas recurrentes de liquidez que experimenta el actual Sistema de Retiro.

“El Sistema de Retiro es el mayor desafío financiero que enfrenta la Universidad de Puerto Rico, y su atención prudente a corto y largo plazo incide directamente sobre la capacidad de mantenerse como una entidad acreditada por la *Middle States Commission on Higher Education*, manifestó la Lcda. Zoraida Buxó, presidenta del Comité de Asuntos del Sistema de Retiro. “Las medidas que se han estado considerando han sido sometidas a análisis y evaluaciones por expertos en la materia. Las que se discutieron y fueron objeto de decisión en la reunión conjunta de ayer, responden al interés de asegurar el pago de las pensiones dignas de nuestros jubilados, mejorar la solvencia del fondo, y proteger la salud financiera de la principal fuente de dinero del Sistema de Retiro, que es la propia Universidad”, acotó la también vicepresidenta de la Junta de Gobierno.

Contrario a lo que la Asociación Puertorriqueña de Profesores i ha querido representar en un comunicado reciente que emitió a la comunidad universitaria, en donde se aduce que miembros de la Junta de Gobierno “pretenden dismantelar uno de los derechos principales de los empleados universitarios”, ante el cuadro presentado, los miembros de los comités dieron paso a algunas medidas para atender el recurrente problema de liquidez del Sistema de Retiro de manera que se pueda asegurar el pago de los beneficios actuales a los pensionados, sin tener que sufrir las pérdidas multimillonarias que resultarían de la venta de activos del fondo, y proveer mayor seguridad y estabilidad a los participantes. Así, el Comité de Retiro acogió la solicitud del Lcdo. Samuel Nales, director ejecutivo del Sistema, y determinó suspender la venta de posiciones de inversión para cubrir el pago de la nómina de pensionados hasta tanto el mercado de valores se estabilice nuevamente y autorizaron al Presidente de la institución, el Dr. Jorge Haddock, a adelantar el remanente de las aportaciones correspondientes hasta el 30 de junio, de manera que se garantice el desembolso de la totalidad de la nómina de pensionados y de los gastos administrativos del Sistema.

Con estas medidas, los comités de la Junta de Gobierno han procurado garantizar la estabilidad y la solvencia del Sistema de Retiro. “Estamos cumpliendo con nuestro deber fiduciario al tomar oportunamente estas determinaciones las cuales están respaldadas por recomendaciones emitidas por los asesores del Sistema. Con estas medidas estamos garantizando la liquidez y la continuidad de las operaciones, al tiempo que proveemos tranquilidad a nuestros pensionados en este momento crítico”, añadió el presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Walter Alomar.

Como parte de las medidas permitidas para el manejo de efectivo para la liquidez del plan de pensiones, el director ejecutivo está autorizado a vender posiciones de inversión mensuales por una cantidad que no exceda los \$10 millones. Sin embargo, ante la emergencia global provocada por la pandemia del Covid-19, los mercados han entrado en un periodo de extrema volatilidad, lo que hace contraproducente en este periodo la toma de dicha medida. En tal caso, el Comité de Retiro decidió recomendar a la Junta de Gobierno auxiliar inmediatamente al Sistema para solventar el déficit en su flujo de caja, mitigar el golpe que ha sufrido el portafolio del Sistema con la caída de los mercados y asegurar, al mismo tiempo, el dinero que subsane el déficit existente, mientras existan fondos disponibles de la reserva de la Universidad.

“Ambos comités estuvieron de acuerdo en que se adelantara la transferencia de aproximadamente \$20 millones que restan al presupuesto de \$80 millones asignado para el año fiscal en curso, así garantizando el pago de nómina de los pensionados. Esta contribución es el remanente correspondiente hasta el 30 de junio, lo que

representa un auxilio importante para el Sistema ante la pérdida que resultaría de la venta de valores.”, dijo la Lcda. Buxó.

Estas medidas, que suponen prácticamente el rescate del Sistema de Retiro ante la amenaza de la falta de liquidez provocada por las extraordinarias condiciones actuales del desplome de los mercados, lograron ser aprobadas a pesar del voto en contra de los representantes de la facultad y del estudiantado.

De igual manera, los comités consintieron en presentar en la próxima reunión de la Junta de Gobierno la recomendación de enmendar el presupuesto del año fiscal 2020 para inyectar \$80 millones adicionales, para un total de \$160 millones. Con dicha medida se mejora la solvencia del plan de pensiones a la vez que se atiende el requerimiento de la Junta de Supervisión Fiscal en torno al Sistema de Retiro. “Esta medida se tomaría en conformidad con la recomendación que hizo la Junta [de Supervisión Fiscal] a la UPR de dedicar \$160 millones al Sistema de Retiro durante el presente año fiscal. La suma de estos \$80 millones a los \$80 millones previamente asignados, nos llevaría a la totalidad de la cifra recomendada. Hemos actuado con responsabilidad y extrema sensibilidad ante las circunstancias que enfrentan hoy los pensionados”, añadió el también presidente del Comité de Asuntos Financieros de la Junta de Gobierno, Lcdo. Alomar.

Para finales de este mes, la Universidad de Puerto Rico deberá estar presentando una actualización de su plan fiscal ante la Junta de Supervisión Fiscal en la que deberá incluir a su vez cualquier ajuste en sus planes previos con relación al financiamiento sostenible de todas sus operaciones, incluyendo el de su plan de pensiones.

###